

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

003378
DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

18 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 312 de fecha 29.07.2014 de la Secplac;
- 2.- El Acuerdo N° 128 de fecha 29.07.2014 del Concejo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **APRUEBASE** los mayores costos de operación y mantención del proyecto denominado: "Mejoramiento Sistema de Luminarias Públicas La Cisterna, II Etapa", BIP 30102915-0, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACION ANUAL \$55.615.313 (IVA INCLUIDO)
COSTOS DE MANTENCION ANUAL \$16.617.636 (IVA INCLUIDO)

2.- La **SECPLAC**, en coordinación con las Unidades Municipales, que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PÁTRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIASO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE